CONTRATACION DEL SERVICIO "VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE VARIAS OFICINAS DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN LA PROVINCIA DE GRANADA (EXPTE.: 04/2019/32L).

ACTA Nº 1

Dª. Mónica María Jiménez Hispán, Secretaria Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Granada, actúa como Presidenta.

D. Francisco Javier Sevilla Alpañez, en representación de la Intervención Provincial.

Dª. Elena Pardo Ardavín, en representación del Gabinete Jurídico, según habilitación otorgada por el Jefe del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía en fecha 22/10/2019.

Dª. Paloma Guitart Santos, Jefa de Sección de Administración General y Contratación, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo de Granada

Dª. Elena Aranaz Iglesias, Titulada Superior de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo de Granada.

D. José Manuel Sierra Quesada, Titulado Superior de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Granada, actúa como Secretario.

En la ciudad de Granada, siendo las 10:00 horas del día 22 de junio de 2020, en la sede de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, se reúne la Mesa de Contratación del expediente de referencia.

El objeto de la sesión es la apertura y examen y calificación por la Mesa, de la documentación contenida en el sobre n.º 1 presentado por el licitador en el expediente arriba referenciado.

Se constituye la Mesa, verificándose la publicidad de la licitación.

Procedemos a celebrar la sesión de la mesa de contratación correspondiente al servicio de vigilancia y seguridad de varias oficinas del Servicio Andaluz de Empleo en la provincia de Granada, cuyo orden del día es la apertura del sobre 1 de calificación de la documentación administrativa presentada.

Comprobados los plazos para la apertura del sobre 1 señalados en el artículo 157.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, se comprueba que según la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones para este expediente de contratación, el plazo expiraba el 10 de marzo de 2020 a las 14 horas. Por ello, en el día en que se está celebrando esta Mesa de Contratación, el plazo para la apertura de este sobre 1, se ha superado y por ello se acuerda paralizar el procedimiento y hacer consulta al Gabinete Jurídico sobre el estado en que quedaría este expediente de contratación.

No habiendo más asuntos de que tratar y siendo las 11:00 horas del día de la fecha se levanta la sesión.

LA PRESIDENTA DE LA MESA	EL SECRETARIO DE LA MESA
Fdo.: Mónica María Jiménez Hispán	Fdo.: José Manuel Sierra Quesada

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO
Servicio Andaluz de Empleo
JUNTA DE ANDALUCIA
DELEGACIÓN TERRITORIAL
GRANADA